



## GRUPO PARLAMENTARIO

### A LA MESA DE LA CÁMARA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Patricia Rueda Perelló y Don Rubén Manso Olivar, Diputados por la circunscripción de Málaga, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, plantean al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informan a este Grupo Parlamentario, en Málaga todos los miembros de la Policía Nacional no disponen de chalecos de seguridad. Es más, por falta de dicho material en numerosas ocasiones los chalecos se comparten. Esto significa que el mismo chaleco lo usan distintos agentes a lo largo del día. Lo que supone que tras jornadas de 8 horas, en algunos casos a más de 40 grados como pasó en el mes de Agosto, y sin distinción de talla y medida por sexo, los mismos chalecos sudados son utilizados turno tras turno.

No sólo es antihigiénico sino que supone un riesgo para nuestros agentes ya que cada chaleco se debería ajustar a su talla exacta por la seguridad del agente.

La Policía Nacional lleva años luchando por la mejora de sus equipamientos para una mejor y necesaria prestación de servicio a todos los españoles y desde el Grupo Parlamentario VOX estamos profundamente preocupados por la seguridad de todos los miembros de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el ejercicio de sus funciones.

# VOX

## GRUPO PARLAMENTARIO

En base a estos motivos se formula las siguiente

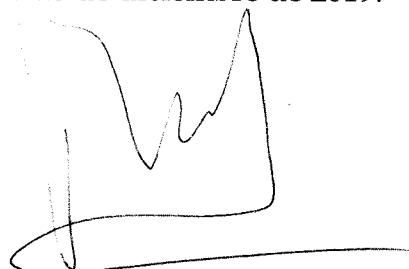
### PREGUNTA

1. ¿Cuándo tiene previsto el gobierno de España proveer de chalecos de seguridad propios a todos los Policías Nacionales de Málaga, incluidos agentes en prácticas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de diciembre de 2019.



Patricia Rueda  
Diputada GP VOX



Rubén Manso  
Diputado GP VOX

VºB



Iván Espinosa de los Monteros de Simón  
Portavoz GP VOX